



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES DE
Dietistas-Nutricionistas

Fijación anual, con carácter general y obligatorio para todos los Colegios de las aportaciones económicas al Consejo General para 2023.

La propuesta de la Comisión Ejecutiva es mantener para 2023 la cuota de:

- 37€ anuales por colegiado/a
- 19€ anuales por asociado/a

Sobre la que se emite factura del 50% cada vez a cada Colegio en enero y julio.

Todo ello sin perjuicio de que la Asamblea General, vistos los presupuestos para 2023, acuerde una modificación de dicha cuota.

En Valencia, a 29 de diciembre de 2022